

ANEXO 01

LIQUIDACION FINAL DE CONTRATO DE OBRA

**PROCESO ESPECIAL DE CONTRATACION PUBLICA
N° 17-2020-MINEDU/UE 108-1 ITEM 6**

CONTRATO N° 68-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED

OBRA :

“ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DETALLADO Y EJECUCIÓN DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA IRI EN LOCAL EDUCATIVO CL N° 796928 – I.E. 1432 CP. DIOS NOS MIRE BAJO, DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA, REGIÓN PIURA”

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

**PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
UNIDAD GERENCIAL DE RECONSTRUCCION FRENTE A DESASTRES**

**CONTRATISTA :
CONSORCIO SAN ISIDRO**

**SUPERVISOR / INSPECTOR :
ING. HECTOR MIGUEL ALTAMIRANO ANCHANTE**

**COORDINADOR DE OBRA :
ARQ. VICENTE PATIÑO CUEVA**

**LIQUIDACION REALIZADA POR :
ARQ. VICENTE PATIÑO CUEVA**

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por PATIÑO
CUEVA Vicente FAU 20514347221
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.10.2021 12:36:16 -05:00

LIMA, OCTUBRE DE 2021

FICHA TECNICA

01.- OBRA	:	"ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DETALLADO Y EJECUCIÓN DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA IRI EN LOCAL EDUCATIVO CL N° 796928 – I.E. 1432 CP. DIOS NOS MIRE BAJO, DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA, REGIÓN PIURA"	
02.- CONTRATISTA	:	CONSORCIO SAN ISIDRO	
03.- SUPERVISOR DE OBRA	:	ING. HECTOR MIGUEL ALTAMIRANO ANCHANTE	
04.- COORDINADOR DE OBRA	:	ARQ. VICENTE PATIÑO CUEVA	
05.- SISTEMA DE CONTRATACION	:	SUMA ALZADA (EXPEDIENTE TECNICO) Y PRECIOS UNITARIOS (EJECUCION DE OBRA)	
06.- MODALIDAD DE CONTRATACION	:	CONCURSO OFERTA A PRECIOS UNITARIOS	
07.- PROCESO ESPECIAL DE CONTRATACION PUBLICA	:	N° 17-2020-MINEDU/UE 108-1 ITEM 6	
08.- CONTRATO	:	N° 68-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED	
09.- FECHA FIRMA DE CONTRATO	:	10/09/2020	
10.- VALOR REFERENCIAL	:	S/ 443,404.00 (C/IGV) Fuente: SE@CE - OSCE	30/04/2020
11.- PRESUPUESTO DEL CONTRATO	:	S/ 399,063.60 (C/IGV) S/ 338,189.49 (S/IGV)	
12.- MONTO ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO	:	S/ 17,643.60 (C/IGV) S/ 14,952.20 (S/IGV)	
13.- MONTO DE EJECUCION OBRA	:	S/ 381,420.00 (C/IGV) S/ 323,237.29 (S/IGV)	
14.- RESOLUCION APROBACION EXPED.TECNICO	:	N° 034-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGRD	Fecha 09/12/2020
15.- MONTO TOTAL APROBADO CON RJ	:	S/ 437,080.11 (C/IGV) S/ 370,406.87 (S/IGV)	
16.- PLAZO ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO	:	30 DIAS CALENDARIO	
17.- PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	:	80 DIAS CALENDARIO	
18.- MONTO DEL EXPEDIENTE TECNICO C/R.J.	:	S/ 17,643.60 (C/IGV) S/ 14,952.20 (S/IGV)	
19.- MONTO DE EJECUCION OBRA C/RJ	:	S/ 419,436.51 (C/IGV) S/ 355,454.67 (S/IGV)	
20.- ENTREGA DE TERRENO	:	22/09/2020	
21.- INICIO ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO	:	02/10/2020 CARTA N° 063-2020-MINEDU/VMGI/PRONIED/UGRD	
22.- FECHA ENTREGA DE E.T PLAZO:	:	31/10/2020	
23.- FECHA ENTREGA REAL DE E.T. CONTRATISTA:	:	29/10/2020 CARTA N° 005-2020-CONSORCIO SAN ISIDRO	
24.- OBSERVACIONES AL E.T	:	03/11/2020 CARTA N° 180-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGRD	
25.- PRESENTACION DE LEVANTAMIENTO DE OBS. FECHA REAL DE LEVANTAMIENTO DE OBS.	:	05/11/2020 09/11/2020 CARTA N° 006-2020-CONSORCIO SAN ISIDRO	
26.- ADELANTO DIRECTO	:	S/ 0.00 (C/IGV)	
27.- ADELANTO MATERIALES	:	S/ 0.00 (C/IGV)	
28.- PPTO. ADICIONAL N° 01	:	S/ 0.00 (C/IGV)	
29.- PPTO. DEDUCTIVO N° 01	:	S/ 0.00 (C/IGV)	

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por CANALES
 LUNA Carlos Enrique FAU
 20514347221 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 19.10.2021 12:05:53 -05:00

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por PATIÑO
 CUEVA Vicente FAU 20514347221
 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 19.10.2021 11:50:32 -05:00

FICHA TECNICA

30.- PLAZO DE EJECUCION DE OBRA	:	50 DIAS CALENDARIO		
31.- INICIO DE EJECUCION DE OBRA	:	18/05/2021 CARTA N° 000209-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD		
32.- TERMINO CONTRACTUAL DE OBRA	:	06/07/2021		
33.- AMPLIACIONES DE PLAZO N° 01	:	00 DIAS CALENDARIO		
34.- PRESENTACIÓN DE CRONOGRAMA ACTUALIZADO	:	21/05/2021 CARTA N° 001-2021/CONSORCIO SAN ISIDRO		
35.- SUSPENSION DE PLAZO N° 01	:	00 DIAS CALENDARIO		
36.- TERMINO DE OBRA CON AMPLIAC.	:	06/07/2021		
37.- TERMINO REAL DE OBRA	:	06/07/2021	Asiento del C.O	86
38.- CERTIFICADO DE CONFORMIDAD TÉCNICA DE OBR.	:	09/07/2021 INFORME N° 009 - 2021-HMAA-SO		
39.- ACTA DE RECEPCION DE OBRA	:	27/07/2021		
40.- RESIDENTE DE OBRA	:	ING. DAVID SALOMON AGURTO COLINA		
41.- MEMORIA DESCRIPTIVA VALORIZADA	:	SI PRESENTÓ		
42.- DECLARACION JURADA DE NO TENER RECLAMOS LABORALES	:	SI PRESENTÓ		
43.- PLANOS DE REPLANTEO	:	SI PRESENTÓ		
44.- FECHA ENTREGA DE VALORIZ. 01	:	07/06/2021		
FECHA REAL DE ENTREGA DE VALORIZ. 01	:	31/05/2021 CARTA N° 006-2021/CONSORCIO SAN ISIDRO		
45.- FECHA ENTREGA DE VALORIZ. 02	:	05/07/2021		
FECHA REAL DE ENTREGA DE VALORIZ. 02	:	30/06/2021 CARTA N° 008-2021/CONSORCIO SAN ISIDRO		
46.- FECHA ENTREGA DE VALORIZ. 03	:	06/08/2021		
FECHA REAL DE ENTREGA DE VALORIZ. 03	:	19/07/2021 CARTA N° 009-2021/CONSORCIO SAN ISIDRO		

CALCULO DE LA PENALIDAD POR RETRASO INJUSTIFICADO EN LA ENTREGA DEL EXPEDIENTE TECNICO - PENALIDAD POR MORA

OBRA "ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DETALLADO Y EJECUCIÓN DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA IRI EN LOCAL EDUCATIVO CL N° 796928 – I.E. 1432 CP. DIOS NOS MIRE BAJO, DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA, REGIÓN PIURA"
CONTRATISTA CONSORCIO SAN ISIDRO
CONTRATO N° 68-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED

MONTO CONTRACTUAL

MONTO DEL EXPEDIENTE TECNICO C/R.J. S/ 17,643.60 (C/IGV)
PLAZO ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO 30 DIAS CALENDARIO

MULTA DE ACUERDO A LA FORMULA

INICIO ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO	02/10/2020	CARTA N° 063-2020-MINEDU/VMGI/PRONIED/UGRD
PLAZO ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO	30 DIAS CALENDARIO	
Fecha presentación del Entregable	sábado 31/10/2020	
Fecha presentación del Entregable del Contratista	jueves 29/10/2020	CARTA N° 005-2020-CONSORCIO SAN ISIDRO
Número Total de Días	00 DIA	

Multa por cada día de atraso de acuerdo al Reglamento ART. 62° del Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios-Decreto Supremo N° 071-2018-PCM

Penalidad Diaria = $\frac{0.10 \times \text{Monto del Contrato}}{F \times \text{Plazo en Días}}$

Donde : F = 0.40 (Para plazos menores o igual de 60 d.c.)

Penalidad Diaria = $\frac{0.10 \times 17,643.60}{0.40 \times 30} = 147.03$

Monto Deducido x Multa = 0 d.c. x 147.03 **0.00**

Multa Máxima de acuerdo al Reglamento Art. 62:
 10% del Monto **1,764.36**

MULTA A APLICAR (S/) **0.00**

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CALCULO DE OTRAS PENALIDADES DEL EXPEDIENTE TECNICO

OBRA "ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DETALLADO Y EJECUCIÓN DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA IRI EN LOCAL EDUCATIVO CL N° 796928 – I.E. 1432 CP. DIOS NOS MIRE BAJO, DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA, REGIÓN PIURA"
CONTRATISTA CONSORCIO SAN ISIDRO
CONTRATO N° 68-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED

MONTO CONTRACTUAL

MONTO DEL EXPEDIENTE TECNICO C/R.J. S/ 17,643.60 (C/IGV)
 PLAZO ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO 30 DÍAS CALENDARIO
 Monto de la UIT (2020) S/ 4,300.00

OTRAS PENALIDADES

Considerados en la cláusula décimo cuarta: penalidades

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
1	En caso culmine la relación contractual entre el Contratista y el personal ofertado y la Entidad no haya aprobado la sustitución del personal por no cumplir con las experiencias y calificaciones del profesional a ser reemplazado.	10% de una UIT por cada día y por cada personal	El contratista CONSORCIO SAN ISIDRO no cambió el personal ofertado.
	Profesionales propuestos para sustituir del Contratista que no cumplen con la experiencia y calificación de los profesionales a ser reemplazados	Nro Profesionales = 0	El contratista CONSORCIO SAN ISIDRO no sustituyó el profesional propuesto.
	Número de días de falta de profesionales de sustitucion que no cumple experiencia y calificación del profesional a ser reemplazado	Nro días = 0 días	No Corresponde
	Número Total de días x personas	0 días x personas	No Corresponde
	Monto de la Penalidad - 10% de la UIT	S/ 430.00	El Contratista CONSORCIO SAN ISIDRO no ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 01.
Monto de la Penalidad del Item 1			S/ 0.00

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
2	En caso de inasistencia injustificada del personal del contratista convocado por la Entidad a reunión de trabajo, (virtuales o presenciales), La convocatoria se dará con un mínimo de 5 días calendario antes de la fecha pactada.	10% de una UIT por cada evento y por cada personal convocado	EL SUPERVISOR no ha informado a la entidad, la inasistencia injustificada del personal del contratista CONSORCIO SAN ISIDRO
	Número de Eventos con inasistencia injustificada del personal del contratista convocado por la Entidad a reunión de trabajo, (virtuales o presenciales),	Nro Eventos = 0	El personal del contratista CONSORCIO SAN ISIDRO no generaron inasistencia injustificada a reuniones de trabajo.
	Número de personas con inasistencia injustificada del personal del contratista convocado por la Entidad a reunión de trabajo, (virtuales o presenciales),	Nro personas = 0	No Corresponde
	Número Total de evento x personas	0 evento x personas	No Corresponde
	Monto de la Penalidad - 10% de la UIT	S/ 430.00	El Contratista CONSORCIO SAN ISIDRO no ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 02.
Monto de la Penalidad del Item 2			S/ 0.00

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
3	En caso de incumplimiento de presentación del plan de trabajo.	10% de una UIT por cada día de atraso	Según informe del "Supervisor o inspector según corresponda"
	Fecha programada de Presentacion del Plan de Trabajo	10/09/2020	Se presentó en la etapa de perfeccionamiento de contrato.

Fecha real de Presentacion del Plan de Trabajo	10/09/2020	Se presentó en la etapa de perfeccionamiento de contrato.
Contratista no cumplió con la presentación del plan de trabajo.	Nro días = 0	El Contratista presentó el plan dentro del plazo
Número Total de días	0 Días	
Monto de la Penalidad Diaria - 10% de la UIT	S/ 430.00	El Contratista CONSORCIO SAN ISIDRO no ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 03.
Monto de la Penalidad del Item 3		S/ 0.00

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
4	En caso de inasistencia injustificada del Personal de Apoyo solicitado en el requerimiento.	10 % de una UIT por cada personal y cada día de inasistencia	Según informe del "Supervisor o inspector según corresponda"
	Número de Personas del Contratista con inasistencia injustificada del Personal de Apoyo solicitado en el requerimiento.	Nro Personas = 0	
	Número de días con inasistencia injustificada del Personal de Apoyo del Contratista solicitado en el requerimiento.	Nro días = 0 días	
	Número Total de días de Inasistencia x personas	0 días Inasist. x personas	
	Monto de la Penalidad - 10% de la UIT	S/ 430.00	El Contratista CONSORCIO SAN ISIDRO no ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 04.
Monto de la Penalidad del Item 4			S/ 0.00

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
5	En caso de no contar con el Personal de Apoyo solicitado en el requerimiento.	10 % de una UIT por cada personal y cada día de inasistencia.	Según informe del "Supervisor o inspector según corresponda"
	Número de Personas que el Contratista no contrata como Personal de Apoyo solicitado en el requerimiento.	Nro Personas = 0	
	Número de días que el Contratista no contrata como Personal de Apoyo solicitado en el requerimiento.	Nro días = 0 días	
	Número Total de días de Inasistencia x personas	0 días Inasist. x personas	
	Monto de la Penalidad - 10% de la UIT	S/ 430.00	El Contratista CONSORCIO SAN ISIDRO no ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 05.
Monto de la Penalidad del Item 5			S/ 0.00

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
6	En caso de No contar con la vigencia de la SCTR de los trabajadores en la ejecución del contrato.	10 % de la UIT por cada día de atraso.	Según informe del Supervisor o inspector según corresponda
	Contratista No cuenta con la vigencia de la SCTR de los trabajadores en la ejecución del contrato	Nro días = 0 días	
	Número Total de Días	0 Días	
	Monto de la Penalidad Diaria - 10% de la UIT	S/ 430.00	El Contratista CONSORCIO SAN ISIDRO no ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 06.
Monto de la Penalidad del Item 6			S/ 0.00

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
7	En caso el contratista no brinde la información solicitada por la supervisión y/o la entidad en los plazos solicitados por documentos y/o medios electrónicos.	10% de una UIT por cada día de atraso.	Según informe del Supervisor o inspector según corresponda
	Contratista No brinda la información solicitada por la supervisión y/o la entidad en los plazos solicitados por documentos y/o medios electrónicos.	Nro días = 0 días	

Número Total de Días	0 Días	
Monto de la Penalidad Diaria - 10% de la UIT	S/ 430.00	El Contratista CONSORCIO SAN ISIDRO no ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 07.
Monto de la Penalidad del Item 7		S/ 0.00

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
8	En caso de no presentar el entregable en la fecha máxima establecida en el punto 2.4.1	30% de una UIT por cada día de atraso.	Según informe del Supervisor o inspector según corresponda
Contratista No presentó el entregable en la fecha máxima establecida en el punto 2.4.1			
Fecha de Inicio para la Elaboración del Expediente Técnico		02/10/2020	
Plazo Elaboracion Expediente Tecnico		30 DIAS CALENDARIO	
Fecha Programada de presentación del Entregable		31/10/2020	
Fecha de presentación del Contratista del Entregable		29/10/2020	
Número Total de Días		0 Días	Según opinión legal emitida mediante Informe N° 198-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD-LEG, no existe la aplicación de dos tipos de penalidad para un mismo supuesto. La penalidad por mora se aplica en el caso de retraso injustificado en el cumplimiento de las obligaciones principales, como presentación del expediente técnico, mientras que la aplicación de otras penalidades se da cuando el contratista
Monto de la Penalidad Diaria - 30% de la UIT		S/ 1,290.00	El Contratista CONSORCIO SAN ISIDRO no ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 08.
Monto de la Penalidad del Item 8			S/ 0.00

N°	Supuesto de Aplicación	Forma de cálculo	Procedimiento
9	En caso de no levantar las observaciones del entregable en la fecha máxima establecida en el punto 2.4.1	30% de una UIT por cada día de atraso	Según informe del Supervisor o inspector según corresponda
Contratista No levantó las observaciones del entregable en la fecha máxima establecida en el punto 2.4.1			
Fecha de la emisión de Observaciones de la Elaboración del Expediente Técnico		03/11/2020	CARTA N° 180-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGRD
Plazo de Subsanación de Observaciones del Expediente Tecnico		02 DIAS CALENDARIO	
Fecha Programado de presentación de la Subsanación de Observaciones del Expediente Técnico		jueves 05/11/2020	
Fecha de presentación de la Subsanación de Observaciones del Contratista del Expediente Técnico		lunes 09/11/2020	CARTA N° 006-2020-CONSORCIO SAN ISIDRO
Número Total de Días		4 Días	Según opinión legal emitida mediante Informe N° 198-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD-LEG, no existe la aplicación de dos tipos de penalidad para un mismo supuesto. La penalidad por mora se aplica en el caso de retraso injustificado en el cumplimiento de las obligaciones principales, como presentación del expediente técnico, mientras que la aplicación de otras penalidades se da cuando el contratista
Monto de la Penalidad Diaria - 30% de la UIT		S/ 1,290.00	
Total Multa Penalida 09		S/ 5,160.00	
Multa Máxima de acuerdo al Reglamento Art. 62 (10% del Monto)		S/ 1,764.36	El Contratista CONSORCIO SAN ISIDRO ha incurrido en el Supuesto de Aplicación de Penalidad 09.
Monto de la Penalidad del Item 9			S/ 1,764.36

CALCULO DE LA PENALIDAD POR RETRASO INJUSTIFICADO EN LA EJECUCION DE LA OBRA PENALIDAD POR MORA

OBRA	“ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DETALLADO Y EJECUCIÓN DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA IRI EN LOCAL EDUCATIVO CL N° 796928 – I.E. 1432 CP. DIOS NOS MIRE BAJO, DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA, REGIÓN PIURA”
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN ISIDRO
CONTRATO	N° 68-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED

MONTO CONTRACTUAL

MONTO DE EJECUCION OBRA C/RJ	S/ 419,436.51 (C/IGV)
Plazo de Ejecucion de la Obra	50 DIAS CALENDARIO

MULTA DE ACUERDO A LA FORMULA

Fecha de Inicio de Obra	18/05/2021	CARTA N° 000209-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD
Plazo Contractual	50 DIAS CALENDARIO	
Fecha de Término Contractual	06/07/2021	
Suspensión de Plazo N° 01	00 DIAS CALENDARIO	
Fecha de Término + Suspensión	06/07/2021	
Fecha de Término Cuaderno de Obra	06/07/2021	Asiento del C.O 86
Días de atraso en la entrega de Obra	00 DIAS CALENDARIO	

Multa por cada día de atraso de acuerdo al Reglamento ART. 62° del Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios-Decreto Supremo N° 071-2018-PCM

Penalidad Diaria = $\frac{0.10 \times \text{Monto del Contrato}}{F \times \text{Plazo en Días}}$

Donde : $F = 0.40$ (Por el plazo menor o igual de 60 d.c.)

Penalidad Diaria = $\frac{0.10 \times 419,436.51}{0.40 \times 50} = 2,097.18$

Monto Deducido x Multa = 0 d.c. x 2,097.18 **0.00**

Multa Máxima según al Reglamento PEC Art. 62
10% del Monto **41,943.65**

MULTA A APLICAR (S/) **0.00**

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CALCULO DE REAJUSTE PAGO POR ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO

OBRA "ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DETALLADO Y EJECUCIÓN DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA IRI EN LOCAL EDUCATIVO CL N° 796928 – I.E. 1432 CP. DIOS NOS MIRE BAJO, DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA, REGIÓN PIURA"
CONTRATISTA CONSORCIO SAN ISIDRO
MONTO ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO S/. 17,643.60 (C/IGV)
 S/. 14,952.20 (S/IGV)

VALORIZACIONES	MES DE PAGO	MONTO A PAGAR SIN REAJUSTE (S/IGV)	INDICE VALOR REFERENCIAL (ABRIL 2020)	INDICE DEL MES QUE CORRESPONDE REALIZAR EL PAGO (DICIEMBRE 2020)	MONTO REAJUSTADO A LA FECHA DE PAGO	REAJUSTE	MONTO PAGADO (S/IGV)	MONTO POR PAGAR (S/IGV)
PAGO UNICO ENTREGABLE (EXPEDIENTE TECNICO)	dic-20	14,952.20	126.02	127.21	15,093.39	141.19	14,952.20	141.19
MONTO TOTAL DE REAJUSTE (EXPEDIENTE TECNICO)								141.19

PRONIED
 PROGRAMA NACIONAL
 DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por CANALES
 LUNA Carlos Enrique FAU
 20514347221 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 19.10.2021 12:09:50 -05:00

PRONIED
 PROGRAMA NACIONAL
 DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por PATIÑO
 CUEVA Vicente FAU 20514347221
 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 19.10.2021 11:51:52 -05:00



PERÚ
Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Programa Nacional de Infraestructura Educativa



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CALCULO DEL COEFICIENTE DE REAJUSTE "K"

OBRA

"ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DETALLADO Y EJECUCIÓN DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA IRI EN LOCAL EDUCATIVO CL N° 796928 – I.E. 1432 CP. DIOS NOS MIRE BAJO, DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA, REGIÓN PIURA"

CONTRATISTA

CONSORCIO SAN ISIDRO

MONTO DE EJECUCION OBRA C/RJ

S/. 419,436.51 (C/IGV)

1.- CONSTRUCCION DEL CERCO PERIMETRICO

FORMULA POLINOMICA N° 01

$$K = 0.474*(Mr / Mo) + 0.094*(Cr / Co) + 0.090*(Mr / Mo) + 0.074*(Br / Bo) + 0.071*(Hr / Ho) + 0.060*(Ar / Ao) + 0.137*(IMr / IMo) + 0.056*(Ar / Ao)$$

Descripción	I.U.	INCIDENCIAS		BASE abr-20	REAJUSTE DE VAL N° 2 (MES MAY 21)		REAJUSTE DE VAL N° 2 (MES JUN 21)		REAJUSTE DE VAL N° 3 (MES JUL 21)	
		COEF.	%		jun-21	Ka	jul-21	Ka	ago-21	Ka
Mano de Obra inc. Leyes Sociales	47	0.474	100.000%	619.99	633.53	0.484	633.53	0.484	633.53	0.484
Cemento Portland Tipo I	21	0.094	100.000%	471.42	473.39	0.094	479.04	0.096	479.04	0.096
Madera Nacional para Encofrado y Carpintería	43	0.090	100.000%	751.86	857.55	0.103	870.68	0.104	880.58	0.105
Bloque y Ladrillo	17	0.074	100.000%	634.50	804.58	0.094	808.75	0.094	812.37	0.095
Herramienta Manual	37	0.071	100.000%	310.05	362.20	0.083	377.25	0.086	381.03	0.087
Agregado Grueso	05	0.060	100.000%	450.29	468.74	0.062	475.06	0.063	483.79	0.064
Indice general de precios al consumidor	39	0.137	33.577%	464.96	479.79	0.047	484.63	0.048	489.40	0.048
Maquinaria y equipo importado	49		25.547%	322.09	379.17	0.041	383.78	0.042	401.37	0.044
Acero de Construcción Corrugado	03	0.056	100.000%	544.66	796.31	0.082	802.21	0.082	819.35	0.084
RESUMEN DE LOS COEFICIENTES DE REAJUSTE		1.000				1.090		1.099		1.107

REGION:

PIURA

AREA GEOGRAFICA:

01

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por CANALES
LUNA Carlos Enrique FAU
20514347221 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.10.2021 12:11:16 -05:00

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por PATIÑO
CUEVA Vicente FAU 20514347221
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.10.2021 11:52:20 -05:00

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CALCULO DEL REINTEGRO AUTORIZADO

OBRA "ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DETALLADO Y EJECUCIÓN DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA IRI EN LOCAL EDUCATIVO CL N° 796928 – I.E. 1432 CP.
 DIOS NOS MIRE BAJO, DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA, REGIÓN PIURA"
 CONTRATISTA CONSORCIO SAN ISIDRO
 MODALIDAD CONCURSO OFERTA A PRECIOS UNITARIOS
 MONTO EJECUCION OBRA C 419,436.51 C/IGV
 355,454.67 S/IGV

1.- CONSTRUCCION DEL CERCO PERIMETRICO

VAL N°	FECHA	PROGRAMADO				EJECUTADO				BRUTO AUTORIZADO	DEDUCCION		REINTEGRO AUTORIZADO
		V	V acumulado Programado	K	V*(K-1)	V	V acumulado Ejecutado	K	V*(K-1)		DIRECTO	MATERIALES	
01	may-21	99,527.31	99,527.31	1.090	8,957.46	117,917.54	117,917.54	1.090	10,612.58	10,612.58	0.00	0.00	10,612.58
02	jun-21	213,272.81	312,800.12	1.099	21,114.01	196,055.98	313,973.52	1.099	19,409.54	19,409.54	0.00	0.00	19,409.54
03	jul-21	42,654.55	355,454.67	1.107	4,564.04	41,481.14	355,454.66	1.107	4,438.48	4,438.48	0.00	0.00	4,438.48
SUB-TOTAL		355,454.67			34,635.51	355,454.67			34,460.60	34,460.60	0.00	0.00	34,460.60

PRONIED
 PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
 FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por CANALES LUNA Carlos Enrique FAU
 20514347221 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 19.10.2021 12:11:45 -05:00

PRONIED
 PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
 FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por PATIÑO CUEVA Vicente FAU 20514347221 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 19.10.2021 11:52:37 -05:00



LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA

OBRA	"ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DETALLADO Y EJECUCION DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA IRI EN LOCAL EDUCATIVO CL N° 796928 – I.E. 1432 CP. DIOS NOS MIRE BAJO, DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA, REGIÓN PIURA"	
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN ISIDRO	
PROCESO	N° 17-2020-MINEDU/JE 108-1 ITEM 6	
CONTRATO	N° 68-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED	
MONTO EJECUCION OBRA C/RJ	419,436.51 (C/IGV)	355,454.67 (S/IGV)
MONTO DEL EXPEDIENTE TECNICO C/R	17,643.60 (C/IGV)	14,952.20 (S/IGV)
MONTO TOTAL APROBADO CON RJ	437,080.11 (C/IGV)	370,406.87 (S/IGV)

I. AUTORIZADO Y PAGADO

	<u>SUB - TOTAL</u> S/.	<u>TOTAL</u> S/.
1.1.0 AUTORIZADO		
1.1.1 Contrato Principal		
Presupuesto de Ejecución de Obra Aprobado	355,454.67	
Presupuesto del Expediente Técnico Aprobado	14,952.20	
Menor Metrado	0.00	
Interes	0.00	370,406.87
1.1.2 Reintegros		
Reintegro de Ejecución de Obra	34,460.60	
Reintegro de Expediente Técnico	141.19	34,601.79
1.1.4. I.G.V.	72,901.56	72,901.56
Total Autorizado		477,910.22
1.2.0 PAGADO		
1.2.1. Contrato Principal		
Presupuesto de Ejecución de Obra Pagado	355,454.67	
Presupuesto del Expediente Técnico Pagado	14,952.20	370,406.87
1.2.2. Reintegros		
Reintegro de Ejecución de Obra Pagado	0.00	
Reintegro de Expediente Técnico Pagado	0.00	0.00
1.2.3. I.G.V.		
Contrato Principal + Adicional	66,673.24	66,673.24
Total Pagado		437,080.11
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		40,830.11

II. ADELANTOS

2.1.0 Concedido		
2.1.1 Efectivo	0.00	
2.1.2 Materiales	0.00	0.00
2.2.0 Amortizados		
2.2.1 Efectivo	0.00	
2.2.2 Materiales	0.00	0.00
SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA		0.00

III. PENALIDAD POR MORA POR RETRASO INJUSTIFICADO

3.1.0 Multa por retraso injustificado en la Entrega del Expediente Técnico		
3.1.1. Autorizado	0.00	
3.1.2. Descontado	0.00	0.00
3.2.0 Multa por atraso en entrega de obra y Levantamiento de Observaciones		
3.2.1. Autorizado	0.00	

3.2.2. Descontado	0.00	0.00
-------------------	------	------

SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA		0.00
--------------------------------------	--	-------------

IV. OTRAS PENALIDADES EN EL EXPEDIENTE TECNICO

4.1.0 En caso culmine la relación contractual entre el Contratista y el personal ofertado y la Entidad no haya aprobado la sustitución del personal por no cumplir con las experiencias y calificaciones del profesional a ser reemplazado.

4.1.1. Autorizado	0.00	
4.1.2. Descontado	0.00	0.00

4.2.0 En caso de inasistencia injustificada del personal del contratista convocado por la Entidad a reunión de trabajo, (virtuales o presenciales), La convocatoria se dará con un mínimo de 5 días calendario antes de la fecha pactada..

4.2.1. Autorizado	0.00	
4.2.2. Descontado	0.00	0.00

4.3.0 En caso de incumplimiento de presentación del plan de trabajo.

4.3.1. Autorizado	0.00	
4.3.2. Descontado	0.00	0.00

4.4.0 En caso de inasistencia injustificada del Personal de Apoyo solicitado en el requerimiento.

4.4.1. Autorizado	0.00	
4.4.2. Descontado	0.00	0.00

4.5.0 En caso de no contar con el Personal de Apoyo solicitado en el requerimiento.

4.5.1. Autorizado	0.00	
4.5.2. Descontado	0.00	0.00

4.6.0 En caso de No contar con la vigencia de la SCTR de los trabajadores en la ejecución del contrato

4.6.1. Autorizado	0.00	
4.6.2. Descontado	0.00	0.00

4.7.0 En caso el contratista no brinde la información solicitada por la supervisión y/o la entidad en los plazos solicitados por documentos y/o medios electrónicos.

4.7.1. Autorizado	0.00	
4.7.2. Descontado	0.00	0.00

4.8.0 En caso de no presentar el entregable en la fecha máxima establecida en el punto 2.4.1

4.8.1. Autorizado	0.00	
4.8.2. Descontado	0.00	0.00

4.9.0 En caso de no levantar las observaciones del entregable en la fecha máxima establecida en el punto 2.4.1

4.9.1. Autorizado	1,764.36	
4.9.2. Descontado	588.12	1,176.24

SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA		1,176.24
--------------------------------------	--	-----------------

V. OTRAS PENALIDADES EN LA EJECUCION DE LA OBRA

5.1.0 Cuando el personal clave permanece menos de cinco (05) días calendario o del íntegro del plazo de ejecución de la prestación.

5.1.1. Autorizado	0.00	
5.1.2. Descontado	0.00	0.00

5.2.0 En caso culmine la relación contractual entre el contratista y el personal ofertado y la Entidad no haya aprobado la sustitución del personal por no cumplir con las experiencias y calificaciones del profesional a ser reemplazado.

5.2.1. Autorizado	0.00	
5.2.2. Descontado	0.00	0.00

5.3.0 Si el contratista o su personal, no permite el acceso al cuaderno de obra al inspector o supervisor de la obra, impidiéndole anotar las ocurrencias.

5.3.1. Autorizado	0.00	
5.3.2. Descontado	0.00	0.00

5.4.0 Cuando el contratista no implemente los dispositivos de seguridad en obra, tanto personal, colectiva o vehicular, incumpliendo las normas de seguridad (incluida la normatividad ante el COVID-19), además de las señalizaciones solicitadas por la municipalidad correspondiente.

5.4.1. Autorizado	0.00	
5.4.2. Descontado	0.00	0.00

5.5.0 Cuando no se reporte de casos sospechosos y/o confirmados de COVID-19 a las autoridades competentes, de acuerdo a la normatividad vigente y lineamientos de salud dados por el MINSA.

5.5.1. Autorizado	0.00	
5.5.2. Descontado	0.00	0.00

5.6.0 Cuando no se reporte los accidentes de trabajo que se produzcan de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 29783 "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo" y su Reglamento y los planes de seguridad elaborados para a ejecución de la obra.		
5.6.1. Autorizado	0.00	
5.6.2. Descontado	0.00	0.00
5.7.0 Cuando el Residente de obra y/o personal especialista no se encuentre debidamente justificada su ausencia en obra.		
5.7.1. Autorizado	0.00	
5.7.2. Descontado	0.00	0.00
5.8.0 Cuando no cumpla con realizar las medidas de mitigación ambiental indicados en el expediente técnico.		
5.8.1. Autorizado	0.00	
5.8.2. Descontado	0.00	0.00
5.9.0 Cuando el Contratista no presente los equipos declarados en la propuesta técnica luego de tres (3) días de ser requerido por el Supervisor y/o inspector, concordante con el cronograma de ejecución de obra.		
5.9.1. Autorizado	0.00	
5.9.2. Descontado	0.00	0.00
5.10.0 Por no presentar y/o no se encuentre vigente la póliza y/o no tenga cubierto al 100% a los trabajadores que se encuentren ejecutando la obra.		
5.10.1. Autorizado	0.00	
5.10.2. Descontado	0.00	0.00
5.11.0 Cuando no se presenta la habilidad del plantel profesional, se aplicará la penalidad que se señala.		
5.11.1. Autorizado	0.00	
5.11.2. Descontado	0.00	0.00
5.12.0 Cuando no se presente los cronogramas actualizados a la fecha de inicio del plazo de ejecución de obra dentro del plazo estipulado en un plazo máximo de tres (3) días de iniciado el plazo de ejecución de obra.		
5.12.1. Autorizado	0.00	
5.12.2. Descontado	0.00	0.00
5.13.0 En caso de inasistencia injustificada del Personal de Apoyo solicitado en los términos de referencia.		
5.13.1. Autorizado	0.00	
5.13.2. Descontado	0.00	0.00
5.14.0 Cuando el contratista realice la subcontratación de una parte de sus prestaciones sin la autorización escrita de la entidad.		
5.14.1. Autorizado	0.00	
5.14.2. Descontado	0.00	0.00
5.15.0 Por no presentar la valorización en los plazos indicados en el REGLAMENTO		
5.15.1. Autorizado	0.00	
5.15.2. Descontado	0.00	0.00
5.16.0 Por el incumplimiento de pagos (salarios, jornales, beneficios sociales, etc.) al personal profesional y obrero que afecte el normal desarrollo de la obra.		
5.16.1. Autorizado	0.00	
5.16.2. Descontado	0.00	0.00
SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA		0.00

RESUMEN DE SALDOS

	<u>A CARGO DEL</u> <u>CONTRATISTA</u> S/.	<u>A FAVOR DEL</u> <u>CONTRATISTA</u> S/.
I. AUTORIZADO Y PAGADO	0.00	40,830.11
II. ADELANTOS	0.00	0.00
III. PENALIDAD POR MORA POR RETRASO INJUSTIFICADO	0.00	0.00
IV. OTRAS PENALIDADES EN EL EXPEDIENTE TECNICO	1,176.24	0.00
V. OTRAS PENALIDADES EN LA EJECUCION DE LA OBRA	0.00	0.00
	1,176.24	40,830.11
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	S/.	39,653.87